

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE LOS ALUMNOS INSCRITOS A LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACCALAURÉAT, PARA EL ALUMNADO QUE HA CURSADO EL PROGRAMA DE CURRÍCULO MIXTO DE DOBLE TITULACIÓN BACHILLER-BACCALAURÉAT (BACHIBAC), CORRESPONDIENTE AL CURSO 2020- 2021.

El 12 de marzo de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto* 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.

Con el objetivo de desarrollar el contenido de dicho Real Decreto, el 7 de agosto de 2010 se publicó la *Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención. En el artículo 4 de la citada orden se establece que el alumnado de los centros docentes españoles que cursa las enseñanzas acogidas al Acuerdo citado realizará una prueba externa sobre las materias específicas del currículo mixto correspondientes al segundo curso de bachillerato, cuya preparación corresponde a la Comisión Técnica, previo acuerdo con la parte francesa.*

La Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2011-2012, habilitó a la





Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial para desarrollar las instrucciones necesarias para la aplicación de aquella resolución.

La Resolución de 27 de enero de 2011, del Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, autorizó la adscripción de tres centros educativos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al Programa de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat.

Asimismo, la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, autoriza la adscripción del IES San Juan de la Cruz, de Caravaca de la Cruz, al "programa Bachibac", de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachillerato y «Baccalauréat», en centros docentes españoles, para el curso 2016-2017.

La Resolución de 21 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, dictó una serie de instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2020-2021.

Corresponde ahora a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hacer pública la Resolución para regular aspectos relativos al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, Bachibac, correspondientes al curso 2020-2021, así como los trámites para facilitar la organización de la prueba externa del programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, para garantizar no sólo el cumplimiento del marco curricular establecido, sino un modelo de evaluación que responda a criterios objetivos y que cuente con las garantías que se aplican con carácter general dentro de nuestro sistema educativo.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y haciendo uso de las competencias otorgadas en el Decreto nº 172/2019 de 6 de septiembre del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura,





RESUELVO

Primero, publicar los listados provisionales de los alumnos inscritos para la realización de la prueba la prueba externa para la obtención del Título de Baccalauréat en convocatoria ordinaria para el curso 2020-2021, según Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca la prueba externa para la obtención del título de Baccalauréat, para el alumnado que ha cursado el programa de currículo mixto de doble titulación Bachiller-Baccalauréat (Bachibac), correspondiente al curso 2020- 2021. (Anexo I)

Segundo, tras la publicación de los listados provisionales, en los Tablones de anuncios de los centros, se abrirá un plazo de reclamaciones de cinco días naturales.

Tercero, las alegaciones se presentarán en su caso, por Sede Electrónica de la CARM. Para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (0298), pinchado en "Presentación de Solicitudes" y a continuación en "Ver otros trámites de este procedimiento", en el apartado "Alegaciones anteriores al trámite de audiencia" (art.76 Ley 39/2015 del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Juan Iborra García

(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I. RELACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN LAS PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DE BACCALAURÉAT CORRESPONDIENTE AL CURSO 2020-2021. CONVOCATORIA ORDINARIA

CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD CENTRO
30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
1	ABAJO	GÓMEZ	NICOLÁS	CIENCIAS TECNOLÓGICAS
2	AGNE	NDIAYE	AWA	CIENCIAS SOCIALES
3	ALARCÓN	COBACHO	RAFAEL	CIENCIAS
4	ARJONA	LÓPEZ	ALFONSO	CIENCIAS DE LA SALUD
5	BASTIDA	GÓMEZ	PABLO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
6	BELTRÁN	PARRA	MIGUEL ÁNGEL	CIENCIAS
7	BRU	LUJÁN	LUIS	CIENCIAS SOCIALES
8	CALVO	FERRER	JORGE	CIENCIAS
9	DUARTE	GÓMEZ	FABRICIO	CIENCIAS
10	ESTEBAN	TORREIRA	CANDELA YAN	CIENCIAS SOCIALES
11	FERNÁNDEZ	SANDOVAL	MARÍA LUZ	HUMANIDADES
12	FERRER	CHAZARRA	MARIO	CIENCIAS
	GARCÍA	IRLES	BELÉN	FRANCÉS
	GIL	BLASCO	MANUEL	
15	GIL	PASTOR	JUAN	CIENCIAS



	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
16	LACÁRCEL	TORRALBA	ANDREA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (CCSS)
17	LOBA	MOLINA	ÁNGEL	CIENCIAS
18	LÓPEZ	MELGAREJO	CARMEN	CIENCIAS
19	LÓPEZ	ORTS	ELENA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
20	MEDINA	CAMACHO	MARÍA JOSÉ	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
21	MONTESINOS	BERASATEGUI	PABLO	CIENCIAS
22	ORTUÑO	MARTÍNEZ	ÓSCAR	CIENCIAS
23	PÉREZ	SÁNCHEZ	GUZMÁN	CIENCIAS
24	RUIZ	ABELLÁN	MIGUEL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
25	RUIZ	GARCÍA	LEILA	LETRAS
26	SALAR	DE SIMÓN	ÁLVARO	CIENCIAS DE LA SALUD
27	SÁNCHEZ	ORTEGA	Mª DOLORES	CIENCIAS SOCIALES
28	TALAVERA	PÉREZ	ISMAEL	CIENCIAS
29	TORRES	GÓMEZ	JUAN	CIENCIAS
30	ZAMORA	FERNÁNDEZ- RUFETE	SERGIO SEBASTIÁN	
31	ZHENG		XI	CIENCIAS



CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD CENTRO
30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
1	CHERIF	BARRY	IBRAHIM	CIENCIAS
2	DÍAZ	ORTIZ	GABRIELA	CIENCIAS
3	ESCRIBANO	HERNÁNDEZ	JOSÉ JUAN	CIENCIAS SOCIALES
4	GIL	SÁNCHEZ	ALBA	CIENCIAS
5	GÓMEZ	BUENDÍA	YUAN SHU	CIENCIAS SOCIALES
6	LÓPEZ	MATEO	DANIEL	CIENCIAS
7	MARIN	NICOLÁS	LAURA	CIENCIAS
8	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	JAVIER	CIENCIAS
9	MARTÍNEZ	TAMAYO	SABINA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
10	MORENO	LÓPEZ	ALBA	CIENCIAS
11	NAVARRO	LÓPEZ	PAULA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
12	PAZOS	BOIX	NEREA	CIENCIAS
13	SAINZ	ROJAS	JULIANA ANDREA	CIENCIAS
14	SÁNCHEZ	DUJARDIN	SALOMÉ	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
15	SÁNCHEZ	ALCARAZ	JUAN CARLOS	HUMANIDADES
16	SARMIENTO	SORIA	LAURA MONSERRAT	CIENCIAS
17	ZENNOUDA		SALAHEDINEE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD CENTRO
30011776	IES BEN ARABÍ	CARTAGENA

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
1	ALONSO	GARCIA	AARON	CIENCIAS
2	ARENAS	GARCÍA	IGNACIO	CIENCIAS SOCIALES
3	ARIAS	RUBIO	ANDERA	CIENCIAS
4	AVILÉS	ENRICH	PAULA	CIENCIAS
5	BAÑO	DIAZ	FULGENCIO	CIENCIAS
6	BURKALOV	BURVALOVA	ANASTASIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (HUMANIDADES)
7			CRISTIAN	
	CARRETO	CRESPO	MANUEL	CIENCIAS
8	CARRIÓN	OTERO	ALEJANDRA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
9			HAZAEL	
	CHAMBA	ORDOÑEZ	ROLANDO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (CCSS)
10	CLEMENTE	GALLARDO	ALBERTO	CIENCIAS
11	CONTE	GUTIÉRREZ	BLANCA	CIENCIAS
12	DELGADO	GARCÍA	NURIA	CIENCIAS SOCIALES
13	DURO	QUILEZ	LEYRE WEN	CIENCIAS
14	EL GUENFOUD	DAHMANI	SIHAM	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (CCSS)
15	EXTEMERA	CARRASCO	ALEJANDRO	CIENCIAS
16	GIMÉNEZ	OZOLLO	LUCÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (HUMANIDADES)



	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
17	LÓPEZ	CORRAL	SILVIA	CIENCIAS
18	LUCAS	SERRANO	MIGUEL	CIENCIAS
19	MARCO	FRANCO	HUGO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (HUMANIDADES)
20	MARTÍN	TERUEL	LUCÍA	CIENCIAS
21	MONTEAGUDO	LÓPEZ	ISABEL	CIENCIAS
22	MONTIEL	SALMERÓN	JOSE ALBERTO	CIENCIAS
23	MONTOYA	ZARAGOZA	MIGUEL	CIENCIAS
24	MUÑOZ	MANZANARES	MARINA QIN	CIENCIAS TECNOLÓGICAS
25	MURCIA	GARCÍA	MIGUEL ÁNGEL	CIENCIAS
26	PAREDES	LÓPEZ	NOELIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
27	PEREA	AZNAR	RAÚL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
28	PINTADO	CONESA	MARÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
29	ROSIQUE	CEREZO	BLANCA	CIENCIAS BIOLÓGICAS
30	RUIZ	GARCÍA	JAVIER	CIENCIAS
31	- (MARA DEL	
	SÁNCHEZ	HEREDIA	CARMEN	CIENCIAS DE LA SALUD
32	SERRANO	QUESADA	MARÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (HUMANIDADES)
33	TOBAL	SUÁREZ	MIGUEL	CIENCIAS



	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MODALIDAD BACHIBAC
34	TORRES	SÁNCHEZ	MIGUEL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (CCSS)
35	VERA	SERRANO	JOSE	CIENCIAS

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Juan Iborra García

(Documento firmado electrónicamente)

